

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
GESTION DE PERSONAS

DECRETO N° 30. /

CONCON 07 ENE 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Reglamento de la Planta Municipal de la Municipalidad de Concón, Decreto Alcaldicio N°1.031, de fecha 14 de abril de 2020.
3. Resolución N°6, de fecha 29 de marzo de 2019 y Resolución N°18 del año 2017.
4. Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. Formulario de permiso de por feriado legal del Sr. Alcalde don Oscar Sumonte Gonzalez, por el periodo desde el 04 al 22 de enero de 2021.
6. Que se informó al Concejo Municipal el orden de subrogancia en el que incluía a tres funcionarios incluido en el Don Patricio Anders.
7. Debido a que la funcionaria subrogante del Señor alcalde, la profesional de SECPLAC Sra. Pamela Soto Agudo, se encuentra actualmente con teletrabajo y además no cuenta con firma electrónica avanzada y que resulta difícil poder enviar los decretos de pago, para su firma.
8. Que el Director de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders, es el segundo funcionario en el orden de subrogancia del Sr. alcalde, quien realiza su jornada laboral de forma presencial y cuenta con firma electrónica avanzada.
9. Que se durante el periodo de 5 al 22 de enero de 2021, subrogara al Sr. Alcalde y de forma excepcional el Director de Asesoría Jurídica don Patricio Anders Torres.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, la subrogancia del Sr. Alcalde y de forma excepcional del día 5 al 22 de enero de 2021, al funcionario Director de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres, quien está en el decreto que ordena la subrogancia del señor alcalde, quien realiza su jornada de forma presencial.

2. NOTIFIQUESE el siguiente Decreto por la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EVELYN ARIAS ORTEGA

PAT/MLEG/MNG/mvg

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personal



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado